

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00081968

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No.

76866

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991355464001 RAZON SOCIAL SYSCOMPSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Participaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	No.	Valor Total
1	CARRION ARMIJOS ANGEL LEONARDO	ECUATORIANA	0701054777	—	9.700	9'700.000
2	BANCHON ALVARADO LUIS ALBERTO	ECUATORIANA	0909775595	—	100	100.000
3	CARRION CALLE YELSER ALBERTO	ECUATORIANA	0702954868	—	100	100.000
4	LUCIO OCHOA VICTOR HUGO	ECUATORIANA	0905760369	—	100	100.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						10'000.000

Certifico que la información es correcta

SYSCOMPSA S. A.

ING. A. LEONARDO CARRION A.
Gerente General

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

PRODUBANCO
Agencia Mail del Sal No 12
RECIBADO DE IMPUESTOS
Fecha: 29/4/99

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL